



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Seguro - EX-2025-00952971- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición e instalación de láminas solares para ser colocadas en los sectores de Oficialía, Tutorías y Data Center, ubicados en el Edificio Ciencias I, según NO-2025-00948081-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Los presupuestos presentados en el expediente de referencia:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000076, emitida por el proveedor SEGURA CHRISTIAN MAXIMILIANO CUIT: 20-24992512-9, por la suma total de \$1.958.233,00 (Pesos Un Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Tres con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

